



COD. DIR3 Registro: O00006438 Unidad tramitadora: 07170301000000

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL APOYO DE LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL AUTOEMPLEO PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL APOYO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD. Orden ISO/20/2025.

Datos de I	a perso	na rep	oresentante de	la ent	idad							
DNI/NIE Nombre y apellidos												
Tipo de vía Nombre de vía			Núm	Portal	Blq	Esc	Piso	Puerta	C.P			
Localidad				Municipio					Provincia			
Tfno. Móvil Tfno. Fijo			Correo electrónico									
Datos de la	Entida	d Soli	citante									
DNI/NIF/NIE Nombre de la Entidad		tidad										
Tinn da/a	Nambus	- کار جالت	e vía Núm Portal Blg Esc Piso Puerta C.P									
Tipo de vía	Nombre	de via				Núm	Portal	Blq	Esc	Piso	Puerta	C.P
Localidad			Municipio Provincia									
Localidad					Marincipio				110	viiloia		
Tfno. Móvil Tfno. Fiji		ijo Correo electrónico										
			•									
0.11.14.												
Solicita												
					entidades representativas							
					pacidad contemplada en la ón subvencionada que a c					de sept	iembre,	por el
		-			•	Ommue	acion se	rinuicari				
Cuantía solicitada:€ (máximo 10.000 euros)												
Fechas en las que se realizar la actuación subvencionada, entre y												

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES- ICASS

C/ General Dávila 87 – 39006 Santander





Declaración responsable

<u> </u>	.,				
()HIIAN	suscribe.	declara	hain sii	resnons	ahilidad

Quien suscribe, declara bajo su responsabilidad:							
Que conoce y acepta las condiciones dispuestas en la Orden ISO/20/2025, de 16 de septiembre y se compromete a su cumplimiento.							
		nados en esta solicitud y los documentos que se acompañan son ciertos y que no incurre e lo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.	en ninguna de las circunstancias				
cumplimiento de los datos	de los declara	a que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administidos, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin peronder en virtud de la legislación aplicable.	ración compruebe la inexactitud				
Que la numeración de la cuenta bancaria (IBAN) para el ingreso de la subvención, en caso de concesión, es la siguiente:							
E S							
Consulta o	verific	cación de documentos					
garantía de le de Servicios de que iguali	os derec Sociales mente p	la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Prochos digitales, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se infor s (ICASS) podrá verificar la exactitud de los datos declarados. De conformidad con el art. 2 odrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la o de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación o	rma de que el Instituto Cántabro 28 de la Ley 39/2015, se informa documentación que se indica a				
Marcar si se opone y presenta el documento		Documentación	Organismo donde se consulta o recaba la documentación				
		Acreditación de ser asociaciones profesionales de trabajadores autónomos de carácter intersectorial y ámbito autonómico					
		Acreditación de tener domicilio social en Cantabria					
		Acreditación de gozar de personalidad jurídica y estar legalmente constituida, además de inscritas en el Registro Público correspondiente					
	Tesorería General de la Seguridad Social						
		Cumplimiento de obligaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria	Agencia Cántabra de Administración Tributaria				
		Cumplimiento de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Documentac	ión que	se aporta a la solicitud (señale con una X)					
	Memo	ria de la actividad a realizar					
		puesto detallado de la actividad a realizar					
	Certific	cado expedido por el Secretario de la entidad solicitantes del número de trabajadores autónomos asociados a la entidad ngan la condición de discapacidad.					
	Documentación acreditativa de poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante.						
Lugar y fir	ma de	la solicitud					
Lugor		F:					
Lugar		Firma					

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES- ICASS

C/ General Dávila 87 – 39006 Santander





Información básica sobre Protección de Datos Personales

en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales				
Tratamiento	Servicio de Atención a la Dependencia			
Responsable del tratamiento	Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con domicilio en Paseo Altamira 87 (39006) Santander.			
Finalidad	Subvenciones destinadas al apoyo de las entidades representativas del autoempleo para gastos relacionados con el apoyo a los trabajadores autónomos con discapacidad.			
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento			
Destinatarios	Los datos podrán comunicarse a los siguientes encargados de su tratamiento, exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad anteriormente indicada: Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)			
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.			
Información adicional	Pueden consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente página web: https://dgicc.cantabria.es/proteccion-datos			

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES- ICASS

C/ General Dávila 87 – 39006 Santander